



4211000

Bogotá D.C.

Señor(a):

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS
Dirección Electrónica: integracion@sdis.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: CONCEPTO CREACIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -CDAIPI

Referenciado: 1-2026-22445

Respetada Doctora:

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió mediante oficio de solicitud S2026106873 del 28 de mayo de 2026 y correo electrónico, y radicado Secretaría General 1-2026-22445, el proyecto de Decreto *“Por medio del cual se adiciona el título 9 a la parte 2 del libro 3 del Decreto Único Distrital 650 de 2025 del Sector Educación, se crea el Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia y se dictan otras disposiciones”*, en su versión final mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia para que dentro del ámbito de nuestras competencias se emita concepto técnico a la iniciativa antes mencionada.

De conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir conceptos técnicos sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación², y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

En este sentido esta Dirección se pronuncia sobre los artículos del 162.10 al 162.16 y sobre los artículos del 2 al 5 del proyecto de Decreto. De acuerdo con el análisis realizado a los documentos aportados en lo relacionado con la creación de la instancia en mención, se considera viable la iniciativa y se evidencia la subsanación de los ajustes solicitados al proyecto de Decreto y exposición de motivos.

¹ Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Expuesto lo anterior, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional **EMITE CONCEPTO POSITIVO**, al proyecto de Decreto *“Por medio del cual se adiciona el título 9 a la parte 2 del libro 3 del Decreto Único Distrital 650 de 2025 del Sector Educación, se crea el Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia y se dictan otras disposiciones”* en lo relacionado con la creación de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia.

Finalmente, una vez se sancione la iniciativa en estudio amablemente se solicita el envío del acto administrativo junto con la actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación IUDIC.

Atentamente,

JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ
Revisó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA
Aprobó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA